

Comunicado

CCOO REITERA SUS EXPLICACIONES SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LOS ERE

CCOO, ante las informaciones aparecidas en algún medio de comunicación que recoge la exposición razonada elevada por la jueza Mercedes Alaya al Tribunal Supremo, en la que ésta repite sus graves acusaciones en relación a la participación de los sindicatos en los ERE, cree necesario hacer las siguientes consideraciones:

1.- CCOO ha ofrecido en repetidas ocasiones su colaboración a la Justicia para aclarar su actuación en los hechos que se están juzgando, un compromiso que mantenemos decididamente.

2.- La exposición de la jueza, por muy respetable que sea, no refleja necesariamente la realidad ni supone una sentencia. Al contrario de lo que mantiene la jueza, de las conclusiones de una investigación que abrió CCOO hace más de un año, que se hicieron públicas en la web confederal del sindicato, no se desprende ninguna actuación irregular o fraudulenta en la participación del sindicato en los ERE.

3.- Una vez más queremos recordar que la intervención de los ERE es legítima y obligada, y que como no puede ser de otro modo persigue la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, siendo su primer objetivo el mantenimiento del empleo, y si esto no fuera posible, conseguir las mejores condiciones para los afectados.

Cuando CCOO participa en la negociación de un ERE para defender los derechos económicos y laborales de las personas afectadas, pone a su disposición todos los instrumentos de que dispone de índole jurídica, técnica y sindical (abogados, economistas y sindicalistas), recibiendo una remuneración por el servicio prestado y los gastos ocasionados por un asesoramiento y una gestión profesional que todo ERE demanda.

Esta retribución, como hemos señalado reiteradamente, nada tiene que ver con ingresos injustificados o que no se correspondan con una actividad realmente desarrollada por el sindicato. Su actuación es legal y obligada, como decíamos, y transparente, al igual que las cuentas del sindicato, que son debidamente auditadas y publicadas en la web del sindicato. Esta es una realidad que solo quien esté interesado en el descrédito de la actividad sindical y en allanar el camino a la eliminación de los derechos sociales y laborales puede desconocer.

4.- Finalmente, desde CCOO queremos insistir en que nadie impedirá que los derechos de los trabajadores y trabajadoras afectadas por los ERE sean defendidas por parte de CCOO.